

Modelo de Escrito

CESION DE ACCIONES DE "COUNTRY CLUB" I.- La Inmobiliaria, por mandato de, vende a, con domicilio en, quién/es compra/n acciones de Sociedad Anónima, Serie, por un valor nominal de II.- El Comprador debe pagar el precio, según el siguiente detalle: a) Al contado y en este acto \$ de cuya cantidad el presente constituye formal recibo, b) El saldo de en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas de cada una, que se documentan en pagarés por igual exigible el primero de ellos el día de de III.- Se efectúa la presente compraventa de conformidad con lo dispuesto a continuación: Primera: Queda condicionada la misma a la aceptación de su transferencia por el Directorio de, Segunda: La compraventa quedará rescindida, en caso de que la resolución fuere negativa, devolviéndose al Comprador lo pagado, sin indemnización o compensación alguna, Tercera: La transferencia se tendrá por aceptada, en caso de que no haya resolución de un plazo de diez (10) días de la fecha, Cuarta: Por medio del presente el Comprador declara conocer y aceptar el Estatuto y Reglamento Interno del, y a tal efecto le garantiza la Vendedora desde la fecha de aceptación expresa o tácita, el ejercicio de los derechos sociales determinados en los mismos. Quinta: Quedará la acción en caución en poder del Vendedor, hasta el momento en que se efectúe el pago total de su precio. Sexta: Asimismo provocará la mora del Comprador el incumplimiento en el pago de cualquier cuota, sin necesidad de intimación judicial o interpelación alguna, por el solo vencimiento de plazo, haciéndose exigible el total del saldo impago del precio, el que devengará un interés moratoria del % anual. Séptima: En caso de incumplimiento en el pago de las cuotas por parte del Comprador, la Vendedora tendrá la opción de exigir el cumplimiento de lo adeudado o dar por rescindida la venta, mediante comunicación efectuada por medio fehaciente, pudiendo retener lo pagado y como compensación hasta un 25% del precio y debiendo restituir el excedente. Octava: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente Contrato, las partes constituyen domicilio en, donde tendrán validez todas las Notificaciones que allí se realicen. Novena: Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales de, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. Décima: Se firman ejemplares recibiendo cada parte el suyo en este acto. Undécima: Dado en, a los días del mes de de